

## PORTAL DE TRANSPARENCIA

INSTITUTO DE COOPERACIÓN CON LA HACIENDA LOCAL

### DENOMINACIÓN Y DATOS BÁSICOS

**Denominación:** INSTITUTO DE COOPERACIÓN CON LA HACIENDA LOCAL.

#### Datos Básicos

- Dirección Oficinas Centrales: C/ REYES CATÓLICOS, 17. 14001 Córdoba
- C.I.F: P1400028E
- Teléfono: 957 498 283
- Correo-e: organizacion@haciendalocal.es
- Direcciones Oficinas en la Provincia:
  - o Aguilar de la Frontera: C/ Desamparados s/n, Auditorio Sebastián Valero
  - o Baena: C/ Rafael Onieva Ariza, 9.
  - o Cabra: C/ Juan Valera, 8.
  - o La Carlota: C/ Julio Romero de Torres, 25 A
  - o Hinojosa del Duque: Plaza de San Juan, 4.
  - o Lucena: C/ San Pedro, 44.
  - o Montilla: C/ Gran Capitán esq. C/ San Juan de Dios.
  - o Montoro: Avd. de Andalucía, 19
  - o Palma del Río: Avd. Santa Ana, 31 Edif. Usos Múltiples "Los Bombos", 2da planta
  - o Peñarroya Pueblonuevo: Plaza Santa Barbara, 13
  - o Pozoblanco: Avda. Marcos Redondo, 27
  - o Priego de Córdoba: C/ Isabel La Católica, 12
  - o Puente Genil: C/ Susana Benítez, 10
- Horario de Atención al Público:  
De lunes a viernes de 8:30 a 14 horas. La oficina de Aguilar de la Frontera abre sólo los miércoles en ese mismo horario.

El Instituto de Cooperación con la Hacienda Local (Hacienda Local), es un organismo autónomo de carácter administrativo creado por la Diputación Provincial de Córdoba, para el cumplimiento de los siguientes fines:

- La gestión, inspección, liquidación y recaudación de ingresos de derecho público, cuyo ejercicio le corresponda a la Diputación de Córdoba, en virtud de sus propias competencias, por delegación de los entes locales de la provincia o mediante acuerdo de cooperación alcanzado con otros entes públicos.
- La cooperación financiera con las entidades locales de la provincia, mediante la entrega de anticipos a cuenta de la recaudación.
- La asistencia y asesoramiento a los entes locales de la provincia y sus organismos o sociedades dependientes, en materia de ingresos, presupuestos, contabilidad y gestión de nóminas.
- La realización de todas aquellas actividades conexas o complementarias de las anteriores que sean necesarias para una actuación eficiente.